

RESOLUCIÓN, de fecha 14 de mayo de 2025, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **mayo**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **19 de mayo de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

05/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **19 de mayo de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

### I. ACTAS

**PUNTO N° 1.-** Lectura y aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 17 de marzo de 2025 y 21 de abril de 2025.

## **II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

- PUNTO N° 2.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para el desarrollo del SUNC-O-P.6 "Calle Juan de Robles II" del PGOU-11.
- PUNTO N° 3.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva de la modificación de la normativa del PGOU Disposición Adicional 3ª para limitar Viviendas de Uso Turístico (VUT) en zonas saturadas.
- PUNTO N° 4.-** Propuesta del Teniente de Alcalde delegado del Área de Seguridad para la aprobación del "PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL DE MÁLAGA 2025".
- PUNTO N° 5.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación inicial la modificación de la Ordenanza del PGOU N°22. Artículo 12.14.2 "Condiciones de Ordenación y Edificación". Capítulo Decimocuarto. Zona de Equipamiento. Título XII "Zonas de Ordenanza de Suelo Urbano".
- PUNTO N° 6.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al abandono que sufre el barrio de La Mosca.
- PUNTO N° 7.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la falta de actuación en las labores de inspección por parte de la GMU ante la ejecución del Centro de Menores Infractores (CIMI) Málaga y las evidentes irregularidades contempladas en el proyecto de obras y de la falta de idoneidad del Centro por ubicación.
- PUNTO N° 8.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga para que se mantenga el volumen y uso de equipamiento previsto en el PGOU en los terrenos del Bobby Logan y para su adquisición por parte del Ayuntamiento.
- PUNTO N° 9.-** Moción del Grupo Municipal Socialista para exigir un plan urgente de inversión y modernización del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Málaga.
- PUNTO N° 10.-** Moción del Grupo Municipal Vox para la mejora en los servicios de transporte público en el Distrito nº8 Churrana y mejora del servicio de transporte público de la Ciudad de Málaga.
- PUNTO N° 11.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al rechazo de la propuesta del Alcalde de destinar suelos calificados como equipamiento público a la construcción de viviendas de VPO de 35-40 m<sup>2</sup> por vulnerar el derecho a una vivienda digna.

## **III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Carmen Casero Navarro**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su  
autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE  
URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de  
la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº  
2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP  
de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)**

**Juan Ramón Orense Tejada**